

## RESOLUCIÓN 348/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 25 días del mes de septiembre del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL192/2/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DIF"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **SGA/291/2023**, de fecha 27 de junio del año 2023, suscrito por el Lic. Lucio Miranda Robles, en su carácter de Director General, y por el Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado, en su carácter de Subdirector General Administrativo, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL192/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DIF"**.
- 2.- Con fecha 23 de agosto de 2023 el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco emitió la resolución 250/2023, por la cual declaró desierta la Licitación Pública Local número **LPL192/2023**.
- 3.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 23 de agosto del año 2023, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la de Licitación Pública Local, misma que se identificó con número **LPL192/2/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DIF"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 01 de septiembre del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 05 de septiembre del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró el participante **ALMACENADORA MERCADER, S.A.**, en la que no se recibieron preguntas en tiempo y forma, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 11 de septiembre del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, **ALMACENADORA MERCADER, S.A.**, **KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.**, y **BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS GUADALAJARA, A.C.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

### CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, **ALMACENADORA MERCADER, S.A.**, **KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.**, y **BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS GUADALAJARA, A.C.**, a continuación, se expone lo siguiente:

**I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

PARTICIPANTE	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.	ALMACENADORA MERCADER, S.A.	KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.	BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS GUADALAJARA, A.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g). Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA ACUSE PARA HACER PUBLICA LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 26, FRACC. V DE LAS BASES.
i) Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k. Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l. Anexo 13 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**II.- ANÁLISIS TÉCNICO.** Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se han obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Mediante oficio número **DAH/188/2023** de fecha 20 del mes de septiembre del año 2023, validado por el Lic. Luis R. Rodríguez Peña, en su carácter de Director de Ayuda Humanitaria, por la Lic. Inés María García López, en su carácter de Jefa de Departamento del Sistema de Protección Civil, y por la Lic. Rosa Lorena Oseguera Reyes, en su carácter de Coordinadora Administrativa "A" de la Jefatura del Sistema de Protección Civil, todos ellos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.	MARCA	ALMACENADORA MERCADER, S.A.	MARCA
	DESPENSA: ARMADA CON 19 PRODUCTOS LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:			SI CUMPLE		NO CUMPLE	
	Botella de aceite de canola marca registrada	1 BOTELLA	1 Lt		MARAVILLA		CRISTAL
	Paquete de Arroz blanco marca registrada	1 BOLSA	1 kg		TIA CATA		ONIS
	Lata de Atún aleta amarilla en agua marca registrada	3 LATAS	140 g		MR. ATUN		MR. ATUN
1	Avena en hojuelas marca registrada	1 BOLSA	400 g		OROZ		LA COLINA
	Azúcar estándar marca registrada	1 BOLSA	1 kg		OROZ		OROZ
	Frasco de café soluble en polvo marca registradas	1 FRASCO	50 gr		FRESHKAF		FRESCAF
	Paquete de cereal de trigo inflado marca registrada	1 PAQUETE	250 g		PUFFOROZ		PUFFOROZ
	Paquete de polvo para preparar bebida sabor chocolate marca registrada	1 PAQUETE	350 gr		CHOCOMILK		CHOCO TAVO

Paquete de frijol peruano bola marca registrada	1 BOLSA	1 kg		OROZ	FRIJO PERUANO BOLA MARCA REGISTRADA FECHA DE CADUCIDAD 31-AGO-2023	LA COLINA
Paquete de galleta figura de animalito marca registrada	1 PAQUETE	500 gr		GISA		GOLDEN FUDS
Paquete harina de maíz nixtamalizada marca registrada	1 PAQUETE	1 kg		MINSA	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADA MARCA REGISTRADA FECHA DE CADUCIDAD 30-DIC-2023	MINSA
Paquete de lenteja chica marca registrada	1 BOLSA	500 gr		VACA BETS		LA COLINA
Paquete de pasta para sopa marca registrada	2 PAQUETES	200 gr		TIA CATA		CORINA
Paquete de sal refinada marca registrada	1 BOLSA	500 gr		LA SALINERA		OROZ
Latas de verduras marca registrada	2 LATAS	215 gr		CORINA		CORINA
<p>DESPENSA: ARMADA CADA DESPENSA 19 PRODUCTOS, LA CUAL DEBERA DE IR EMPACADA DENTRO DE UNA BOLSA DE PLASTICO COLOR AZUL CON 1,177 DESPENSAS Y UNA BOLSA COLOR BLANCA CON 7,303 DESPENSAS, BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 5 % MATERIAL VIRGEN 20020 BAJA DENSIDAD, 25 % TERIAL NATURAL PREMIUM BAJA DENSIDAD, 70 % MATERIAL RECICLADO EN BAJA DENSIDAD CON MEDIDAS DE 50 X 70 CM, CALIBRE 400 Y ESTA A SU VEZ, CON LA DENSIDAD NECESARIA PARA SOPORTAR EL CONTENIDO DE TODOS LOS PRODUCTOS, CERRADA CON CINCHO O FLEJE EN LA PARTE SUPERIOR (BOCA). CON 2 IMPRESIONES EN SERIGRAFIA UNA POR CADA COSTADO A 1 TINTA (GRIS) CON DISEÑO DE 22 X 17CM. (FRENTE) LA CUAL CONTENDRA LOS LOGOS AUTORIZADOS Y LA LEYENDA "PAQUETE ALIMENTARIO PARA SITUACION DE EMERGENCIA" "ESTE PROGRMA ES PUBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA" IMPRESION (POSTERIOR) 22X30CM "DESPENSA DE SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO, 19 PRODUCTOS (LISTADO ANEXO) "GRACIAS POR CONFIAR EN DIF JALISCO" "TE SOLICITAMOS QUE, SI ENCUENTRAS UN PRODUCTO EN MAL ESTADO O INCOMPLETA TU DESPENSA, LO COMUNIQUES DIRECTAMENTE A CONTACTO DIF JALISCO 33 30303805. QUE SERAN ENTREGADOS AL PROVEEDOR (SE ANEXA DISEÑO).</p> <p>ESTE PAQUETE YA INCLUYE LOS GASTOS DE FLETES Y MANIOBRAS, LOS PRODUCTOS DEBERAN CONTAR CON UNA VIGENCIA DE CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO HIGIENICO LIMPIO QUE CUMPLA CON LA NORMA DE ALIMENTACION, PARA APOYAR CON EL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES ALIMENTARIOS. DEBERA TENER UN MINIMO DE 500 DESPENSAS COMO STOCK PARA ENTREGA INMEDIATA EN AQUILES SERDAN #109 COL. ATEMAJAC DEL VALLE ZAPOPAN JAL. ALMACEN GENERAL SITEMA DIF JALISCO PARA CUALQUIER CONTINGENCIA, LA ENTREGA SERA A PARTIR DEL PEDIDO A DICIEMBRE 2023 SE SOLICITA MUESTRA FISICA, LA CUAL FUE ENTREGADA EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.</p>					<p>LA DENSIDAD DE LA BOLSA ES MAS BAJA DE LA SOLICITADA</p>	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.	MARCA	BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS GUADALAJARA, A.C.	MARCA
	DESPENSA: ARMADA CON 19 PRODUCTOS LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:			NO CUMPLE		NO CUMPLE	
1	Botella de aceite de canola marca registrada	1 BOTELLA	1 Lt	PRESENTA MUESTRA DE ACEITTE 946 ML. Y SE SOLICITA DE 1 LT.	CANOIL	PRESENTA MUESTRA DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE 1 LT. Y SE SOLICITA DE CANOLA.	1,2,3
	Paquete de Arroz blanco marca registrada	1 BOLSA	1 kg		REY BLANCO		LA VILLITA
	Lata de Atún aleta amarilla en agua marca registrada	3 LATAS	140 g		NAIR	PRESENTA MUESTRA LATA DE ATÚN 20% PROTEINA DE SOYA	ANCLA

						EN AGUA Y SE SOLICITA DE ALETA AMARILLA.	
Avena en hojuelas marca registrada	1 BOLSA	400 g		MAXIMA		AVENA EN HOJUELAS MARCA REGISTRADA. FECHA DE CADUCIDAD 01-MAY-2024	OROZ
Azúcar estándar marca registrada	1 BOLSA	1 kg		AURRERA			OROZ
Frasco de café soluble en polvo marca registradas	1 FRASCO	50 gr		AURRERA			INTERNACIONAL
Paquete de cereal de trigo inflado marca registrada	1 PAQUETE	250 g		CACHITOS			CACHITOS
Paquete de polvo para preparar bebida sabor chocolate marca registrada	1 PAQUETE	350 gr		CHOCO TAVO EUROL		CHOCOLATE EN POLVO MARCA REGISTRADA FECHA DE CADUCIDAD FEB-2024	PRONTO CHOCOKIWI
Paquete de frijol peruano bola marca registrada	1 BOLSA	1 kg	FRIJO PERUANO BOLA MARCA REGISTRADA FECHA DE CADUCIDAD 09-ENE-2023	SUPER LAGUNITAS		FRIJOL PERUANO BOLA MARCA REGISTRADA NO CUENTA CON FECHA DE CADUCIDAD	RIO ESCONDIDO
Paquete de galleta figura de animalito marca registrada	1 PAQUETE	500 gr	GALLETA FIGURA DE ANIMALITO MARCA REGISTRADA NO CUENTA CON FECHA DE CADUCIDAD	AURRERA			GISA
Paquete harina de maíz nixtamalizada marca registrada	1 PAQUETE	1 kg		MASECA		HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADA, MARCA REGISTRADA FECHA DE CADUCIDAD 20-FEB-2024	MINSA
Paquete de lenteja chica marca registrada	1 BOLSA	500 gr	LENTEJA CHICA MARCA REGISTRADA FECHA DE CADUCIDAD 09-AGO-2022	SUPER LAGUNITAS			VERDE VALLE
Paquete de pasta para sopa marca registrada	2 PAQUETES	200 gr		LA MODERNA			KEPRECIO
Paquete de sal refinada marca registrada	1 BOLSA	500 gr		GREAT VALUE			OROZ
Latas de verduras marca registrada	2 LATAS	215 gr		MERZA DE MI HOGAR			CORINA
DESPENSA: ARMADA CADA DESPENSA 19 PRODUCTOS, LA CUAL DEBERA DE IR EMPACADA DENTRO DE UNA BOLSA DE PLASTICO COLOR AZUL CON 1,177 DESPENSAS Y UNA BOLSA COLOR BLANCA CON 7,303 DESPENSAS, BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 5 % MATERIAL VIRGEN 20020 BAJA DENSIDAD, 25 % TERIAL NATURAL PREMIUM BAJA DENSIDAD, 70 % MATERIAL RECICLADO EN BAJA DENSIDAD CON MEDIDAS DE 50 X 70 CM, CALIBRE 400 Y ESTA A SU VEZ, CON LA DENSIDAD NECESARIA PARA SOPORTAR EL CONTENIDO DE TODOS LOS PRODUCTOS, CERRADA CON CINCHO O FLEJE EN LA PARTE SUPERIOR (BOCA). CON 2 IMPRESIONES EN SERIGRAFIA UNA POR CADA COSTADO A 1 TINTA (GRIS) CON DISEÑO DE 22 X 17CM. (FRENTE) LA CUAL CONTENDRA LOS LOGOS AUTORIZADOS Y LA LEYENDA "PAQUETE ALIMENTARIO PARA SITUACION DE EMERGENCIA" "ESTE PROGRMA ES PUBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA" IMPRESION (POSTERIOR) 22X30CM "DESPENSA DE SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO, 19 PRODUCTOS (LISTADO ANEXO) "GRACIAS POR CONFIAR EN DIF JALISCO" "TE SOLICITAMOS QUE, SI ENCUENTRAS UN PRODUCTO EN MAL ESTADO O INCOMPLETA TU DESPENSA, LO COMUNIQUES DIRECTAMENTE A CONTACTO DIF JALISCO 33 30303805. QUE SERAN ENTREGADOS AL PROVEEDOR (SE ANEXA DISEÑO). ESTE PAQUETE YA INCLUYE LOS GASTOS DE FLETES Y MANIOBRAS , LOS PRODUCTOS DEBERAN CONTAR CON UNA VIGENCIA DE CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO HIGIENICO LIMPIO QUE CUMPLA CON LA NORMA DE ALIMENTACION, PARA APOYAR CON EL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES ALIMENTARIOS. DEBERA TENER UN MINIMO DE 500 DESPENSAS COMO STOCK PARA ENTREGA INMEDIATA EN AQUILES SERDAN #109 COL. ATEMAJAC DEL VALLE ZAPOPAN JAL. ALMACEN					LA DENSIDAD DE LA BOLSA ES MAS BAJA DE LA SOLICITADA	LA DENSIDAD DE LA BOLSA ES MAS BAJA DE LA SOLICITADA	

GENERAL SISTEMA DIF JALISCO PARA CUALQUIER CONTINGENCIA, LA ENTREGA SERA A PARTIR DEL PEDIDO A DICIEMBRE 2023 SE SOLICITA MUESTRA FISICA, LA CUAL FUE ENTREGADA EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.				
---	--	--	--	--

- Mediante oficio número **OM-DP/0269/2023** de fecha 15 del mes de septiembre del año 2023, validado por el C. Luis H. Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de Oficina de Publicaciones, de la Secretaría General de Gobierno, mismo que se expone a continuación:

PART.	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADO RA RAPIFRUIT, S.A DE C.V.	ALMACENADORA MERCADER, S.A.	KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.	BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS GUADALAJARA, A.C.
1	8,480	PZA.	Costal para despensa bolsa plástica de polietileno, medida 50x70 cm, posterior 22x30 cm serigrafía a una tinta pantone 430.	SI CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo Técnico.	SI CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo Técnico.	NO CUMPLE Con los logos originales del estado de Jalisco y asistencia social.	SI CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo Técnico.

### III.- CUADRO ECONÓMICO.

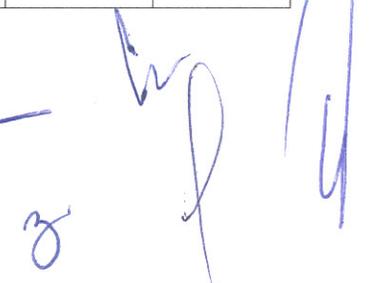
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA DESPESA				PARTICIPANTES				
			DESPESA	DESCRIPCION DE PRODUCTOS POR DESPESA	CANTIDAD POR DESPESA	U.M.	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.				
							MARCA	PRECIO UNITARIO	IEPS	IVA	SUBTOTAL
1	8,480	PAQUETE	DESPESA: ARMADA CADA DESPESA 19 PRODUCTOS, LA CUAL DEBERA DE IR EMPACADA DENTRO DE UNA BOLSA DE PLASTICO COLOR AZUL CON 1,177 DESPENSAS Y UNA BOLSA COLOR BLANCA CON 7,303 DESPENSAS, BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 5 % MATERIAL VIRGEN 20020 BAJA DENSIDAD, 25 % TERIAL NATURAL PREMIUM BAJA DENSIDAD, 70 % MATERIAL RECICLADO EN BAJA DENSIDAD CON MEDIDAS DE 50 X 70 CM, CALIBRE 400 Y ESTA A SU VEZ. CON LA DENSIDAD NECESARIA PARA SOPORTAR EL CONTENIDO DE TODOS LOS PRODUCTOS, CERRADA CON CINCHO O FLEJE EN LA PARTE SUPERIOR (BOCA). CON 2 IMPRESIONES EN SERIGRAFIA UNA POR CADA COSTADO A 1 TINTA (GRIS) CON DISEÑO DE 22 X 17CM. (FRENTE) LA CUAL CONTENDRA LOS LOGOS AUTORIZADOS Y LA LEYENDA "PAQUETE ALIMENTARIO PARA SITUACION DE EMERGENCIA" "ESTE PROGRMA ES PUBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA" IMPRESION (POSTERIOR) 22X30CM "DESPENSA DE SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO, 19 PRODUCTOS (LISTADO ANEXO) "GRACIAS POR CONFIAR EN DIF JALISCO" "TE SOLICITAMOS QUE, SI ENCUENTRAS UN	Botella de aceite de canola marca registrada	1	1 Lt	MARAVILLA	\$62.20	-	-	\$62.20
				Paquete de Arroz blanco marca registrada	1	1 kg	TIA CATA	\$30.00	-	-	\$30.00
				Lata de Atún aleta amarilla en agua marca registrada	3	140 g	MR. ACUN	\$18.70	-	-	\$56.10
				Avena en hojuelas marca registrada	1	400 g	OROZ	\$10.90	-	-	\$10.90
				Azúcar estándar marca registrada	1	1 kg	OROZ	\$28.70	-	-	\$28.70
				Frasco de café soluble en polvo marca registradas	1	50 gr	FRESHKAF	\$21.50	-	-	\$21.50
				Paquete de cereal de trigo inflado marca registrada	1	250 g	PUFFOROZ	\$21.40	-	-	\$21.40
				Paquete de polvo para preparar bebida sabor chocolate marca registrada	1	350 gr	CHOCOMILK	\$21.60	\$1.73	-	\$21.60

PRODUCTO EN MAL ESTADO O INCOMPLETA TU DESPENSA, LO COMUNIQUE DIRECTAMENTE A CONTACTO DIF JALISCO 33 30303805. QUE SERAN ENTREGADOS AL PROVEEDOR (SE ANEXA DISEÑO). ESTE PAQUETE YA INCLUYE LOS GASTOS DE FLETES Y MANIOBRAS, LOS PRODUCTOS DEBERAN CONTAR CON UNA VIGENCIA DE CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO HIGIENICO LIMPIO QUE CUMPLA CON LA NORMA DE ALIMENTACION, PARA APOYAR CON EL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES ALIMENTARIOS. DEBERA TENER UN MINIMO DE 500 DESPENSAS COMO STOCK PARA ENTREGA INMEDIATA EN AQUILES SERDAN #109 COL. ATEMAJAC DEL VALLE ZAPOPAN JAL. ALMACEN GENERAL SISTEMA DIF JALISCO PARA CUALQUIER CONTINGENCIA, LA ENTREGA SERA A PARTIR DEL PEDIDO A DICIEMBRE 2023 SE SOLICITA MUESTRA FISICA, LA CUAL FUE ENTREGADA EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.	Paquete de frijol peruano bola marca registrada	1	1 kg	OROZ	\$43.20		\$43.20
	Paquete de galleta figura de animalito marca registrada	1	500 gr	GISA	\$27.20	\$2.18	\$27.20
	Paquete harina de maiz nixtamalizada marca registrada	1	1 kg	MINSA	\$18.50		\$18.50
	Paquete de lenteja chica marca registrada	1	500 gr	VACA BETS	\$25.40		\$25.40
	Paquete de pasta para sopa marca registrada	2	200 gr	TIA CATA	\$8.60		\$17.20
	Paquete de sal refinada marca registrada	1	500 gr	SALINERA	\$8.10		\$8.10
	Latas de verduras marca registrada	2	215 gr	CORINA	\$13.50		\$27.00
	BOLSA 50X70 AZUL Y BLANCA	1	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL:</b>							<b>\$419.00</b>
<b>I.V.A.:</b>							<b>\$0.00</b>
<b>I.E.P.S.:</b>							<b>\$3.91</b>
<b>TOTAL DE PRECIO POR PAQUETE:</b>							<b>\$422.91</b>
<b>TOTAL:</b>							<b>\$3,586,276.80</b>

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA DESPENSA				PARTICIPANTES		
							ALMACENADORA MERCADER, S.A.		
			DESPENSA	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS POR DESPENSA	CANTIDAD POR DESPESA	U.M.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	8,480	PAQUETE	DESPENSA: ARMADA CADA DESPENSA 19 PRODUCTOS, LA CUAL DEBERA DE IR EMPACADA DENTRO DE UNA BOLSA DE PLASTICO COLOR AZUL CON 1,177 DESPENSAS Y UNA BOLSA COLOR BLANCA CON 7,303 DESPENSAS, BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 5 % MATERIAL VIRGEN 20020 BAJA DENSIDAD, 25 % TERIAL NATURAL PREMIUM BAJA DENSIDAD, 70 % MATERIAL RECICLADO EN BAJA DENSIDAD CON MEDIDAS DE 50 X 70 CM, CALIBRE 400 Y ESTA A SU VEZ, CON LA DENSIDAD NECESARIA PARA SOPORTAR EL CONTENIDO DE TODOS LOS PRODUCTOS, CERRADA CON CINCHO O FLEJE EN LA PARTE SUPERIOR (BOCA). CON 2 IMPRESIONES EN SERIGRAFIA UNA POR CADA COSTADO A 1 TINTA (GRIS) CON DISEÑO DE 22 X 17CM. (FRENTE) LA CUAL CONTENDRA LOS LOGOS AUTORIZADOS Y LA LEYENDA "PAQUETE ALIMENTARIO PARA SITUACION DE EMERGENCIA" "ESTE	Botella de aceite de canola marca registrada	1	1 Lt	CRISTAL	\$50.25	\$50.25
				Paquete de Arroz blanco marca registrada	1	1 kg	ONIS	\$19.17	\$19.17
				Lata de Atún aleta amarilla en agua marca registrada	3	140 g	MR. ACUN	\$11.75	\$35.25
				Avena en hojuelas marca registrada	1	400 g	LA COLINA	\$11.85	\$11.85
				Azúcar estándar marca registrada	1	1 kg	OROZ	\$32.85	\$32.85

PROGRMA ES PUBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA IMPRESION (POSTERIOR) 22X30CM "DESPENSA DE SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO, 19 PRODUCTOS (LISTADO ANEXO) "GRACIAS POR CONFIAR EN DIF JALISCO" "TE SOLICITAMOS QUE, SI ENCUENTRAS UN PRODUCTO EN MAL ESTADO O INCOMPLETA TU DESPENSA, LO COMUNIQUES DIRECTAMENTE A CONTACTO DIF JALISCO 33 30303805. QUE SERAN ENTREGADOS AL PROVEEDOR (SE ANEXA DISEÑO). ESTE PAQUETE YA INCLUYE LOS GASTOS DE FLETES Y MANIOBRAS, LOS PRODUCTOS DEBERAN CONTAR CON UNA VIGENCIA DE CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO HIGIENICO LIMPIO QUE CUMPLA CON LA NORMA DE ALIMENTACION, PARA APOYAR CON EL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES ALIMENTARIOS. DEBERA TENER UN MINIMO DE 500 DESPENSAS COMO STOCK PARA ENTREGA INMEDIATA EN AQUILES SERDAN #109 COL. ATEMAJAC DEL VALLE ZAPOPAN JAL. ALMACEN GENERAL SITEMA DIF JALISCO PARA CUALQUIER CONTINGENCIA. LA ENTREGA SERA A PARTIR DEL PEDIDO A DICIEMBRE 2023 SE SOLICITA MUESTRA FISICA, LA CUAL FUE ENTREGADA EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.	Frasco de café soluble en polvo marca registradas	1	50 gr	FRESKAF	\$13.05	\$13.05
	Paquete de cereal de trigo inflado marca registrada	1	250 g	PUFFOROZ	\$16.05	\$16.05
	Paquete de polvo para preparar bebida sabor chocolate marca registrada	1	350 gr	CHOCO TAVO	\$27.45	\$27.45
	Paquete de frijol peruano bola marca registrada	1	1 kg	LA COLINA	\$54.45	\$54.45
	Paquete de galleta figura de animalito marca registrada	1	500 gr	GOLDEN FOODS	\$26.94	\$26.94
	Paquete harina de maíz nixtamalizada marca registrada	1	1 kg	MINSA	\$17.25	\$17.25
	Paquete de lenteja chica marca registrada	1	500 gr	LA COLINA	\$17.25	\$17.25
	Paquete de pasta para sopa marca registrada	2	200 gr	CORINA	\$6.89	\$13.78
	Paquete de sal refinada marca registrada	1	500 gr	OROZ	\$6.45	\$6.45
	Latas de verduras marca registrada	2	215 gr	CORINA	\$7.85	\$15.70
BOLSA 50X70 AZUL Y BLANCA	1	-	N/A	\$6.90	\$6.90	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$364.64</b>	
<b>IVA</b>					<b>\$5.64</b>	
<b>IEPS</b>					<b>\$1.10</b>	
<b>TOTAL DE PRECIO POR PAQUETE</b>					<b>\$371.38</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>\$3,149,302.40</b>	

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA DESPENSA				PARTICIPANTES		
			DESPENSA	DESCRIPCION DE PRODUCTOS POR DESPENSA	CANTIDAD POR DESPESA	U.M.	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	8,480	PAQUETE	DESPENSA: ARMADA CADA DESPENSA 19 PRODUCTOS, LA CUAL DEBERA DE IR EMPACADA DENTRO DE UNA BOLSA DE PLASTICO COLOR AZUL CON 1,177 DESPENSAS Y UNA BOLSA COLOR BLANCA CON 7,303 DESPENSAS, BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 5 % MATERIAL VIRGEN 20020 BAJA DENSIDAD, 25 % TERIAL NATURAL PREMIUM BAJA DENSIDAD, 70 % MATERIAL RECICLADO EN BAJA DENSIDAD CON MEDIDAS DE 50 X 70 CM, CALIBRE 400 Y ESTA A SU VEZ, CON LA DENSIDAD NECESARIA PARA SOPORTAR EL CONTENIDO DE TODOS LOS PRODUCTOS, CERRADA CON CINCHO O FLEJE EN LA PARTE SUPERIOR (BOCA). CON 2 IMPRESIONES EN SERIGRAFIA UNA POR CADA	Botella de aceite de canola marca registrada	1	1 Lt	CANOIL	\$46.00	\$46.00
			Paquete de Arroz blanco marca registrada	1	1 kg	REY BLANCO	\$20.69	\$20.69	
			Lata de Atún aleta amarilla en agua marca registrada	3	140 g	NAIR	\$12.60	\$37.80	
			Avena en hojuelas marca registrada	1	400g	MAXIMA	\$28.80	\$28.80	
			Azúcar estándar marca registrada	1	1 kg	AURRERA	\$33.00	\$33.00	
			Frasco de café soluble en polvo marca registrada	1	50 gr	AURRERA	\$21.00	\$21.00	
			Paquete de cereal de trigo inflado marca registrada	1	250 g	CHACHITOS	\$23.90	\$23.90	

COSTADO A 1 TINTA (GRIS) CON DISEÑO DE 22 X 17CM. (FRENTE) LA CUAL CONTENDRA LOS LOGOS AUTORIZADOS Y LA LEYENDA "PAQUETE ALIMENTARIO PARA SITUACION DE EMERGENCIA" "ESTE PROGRAM ES PUBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA" IMPRESION (POSTERIOR) 22X30CM "DESPENSA DE SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO, 19 PRODUCTOS (LISTADO ANEXO) "GRACIAS POR CONFIAR EN DIF JALISCO" "TE SOLICITAMOS QUE, SI ENCUENTRAS UN PRODUCTO EN MAL ESTADO O INCOMPLETA TU DESPENSA, LO COMUNIQUES DIRECTAMENTE A CONTACTO DIF JALISCO 33 30303805. QUE SERAN ENTREGADOS AL PROVEEDOR (SE ANEXA DISEÑO). ESTE PAQUETE YA INCLUYE LOS GASTOS DE FLETES Y MANIOBRAS, LOS PRODUCTOS DEBERAN CONTAR CON UNA VIGENCIA DE CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO HIGIENICO LIMPIO QUE CUMPLA CON LA NORMA DE ALIMENTACION, PARA APOYAR CON EL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES ALIMENTARIOS. DEBERA TENER UN MINIMO DE 500 DESPENSAS COMO STOCK PARA ENTREGA INMEDIATA EN AQUILES SERDAN #109 COL. ATEMAJAC DEL VALLE ZAPOPAN JAL. ALMACEN GENERAL SITEMA DIF JALISCO PARA CUALQUIER CONTINGENCIA, LA ENTREGA SERA A PARTIR DEL PEDIDO A DICIEMBRE 2023 SE SOLICITA MUESTRA FISICA, LA CUAL FUE ENTREGADA EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.	Paquete de polvo para preparar bebida sabor chocolate marca registrada	1	350 gr	CHOCO TAVO EUROL	\$23.00	\$23.00
	Paquete de frijol peruano bola marca registrada	1	1 kg	SUPER LAGUNITAS	\$44.90	\$44.90
	Paquete de galleta figura de animalito marca registrada	1	500 gr	AURRERA	\$35.00	\$35.00
	Paquete harina de maiz nixtamalizada marca registrada	1	1 kg	MASECA	\$20.50	\$20.50
	Paquete de lenteja chica marca registrada	1	500 gr	SUPER LAGUNITAS	\$25.00	\$25.00
	Paquete de pasta para sopa marca registrada	2	200 gr	LA MODERNA	\$7.90	\$15.80
	Paquete de sal refinada marca registrada	1	500 gr	GREAT VALUE	\$12.00	\$12.00
	Latas de verduras marca registrada	2	215 gr	MERZA DE MI HOGAR	\$12.50	\$25.00
BOLSA 50X70 AZUL Y BLANCA	1	-	N/A	-	\$0.00	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$412.39</b>	
<b>IVA</b>					<b>\$0.00</b>	
<b>IEPS</b>					<b>\$0.00</b>	
<b>TOTAL DE PRECIO POR PAQUETE</b>					<b>\$412.39</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>\$3,497,067.20</b>	

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA DESPENSA				PARTICIPANTES		
			DESPENSA	DESCRIPCION DE PRODUCTOS POR DESPENSA	CANTIDAD POR DESPESA	U.M.	BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS GUADALAJARA, A.C.		
							MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	8,480	PAQUETE	DESPENSA: ARMADA CADA DESPENSA 19 PRODUCTOS, LA CUAL DEBERA DE IR EMPACADA DENTRO DE UNA BOLSA DE PLASTICO COLOR AZUL CON 1,177 DESPENSAS Y UNA BOLSA COLOR BLANCA CON 7,303 DESPENSAS, BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 5 % MATERIAL VIRGEN 20020 BAJA DENSIDAD, 25 % TERIAL	Botella de aceite de canola marca registrada	1	1 Lt	1,2,3.	\$50.66	\$50.66
				Paquete de Arroz blanco marca registrada	1	1 kg	LA VILLITA	\$20.64	\$20.64

<p>NATURAL PREMIUM BAJA DENSIDAD, 70 % MATERIAL RECICLADO EN BAJA DENSIDAD CON MEDIDAS DE 50 X 70 CM, CALIBRE 400 Y ESTA A SU VEZ, CON LA DENSIDAD NECESARIA PARA SOPORTAR EL CONTENIDO DE TODOS LOS PRODUCTOS, CERRADA CON CINCHO O FLEJE EN LA PARTE SUPERIOR (BOCA), CON 2 IMPRESIONES EN SERIGRAFIA UNA POR CADA COSTADO A 1 TINTA (GRIS) CON DISEÑO DE 22 X 17CM. (FRENTE) LA CUAL CONTENDRA LOS LOGOS AUTORIZADOS Y LA LEYENDA "PAQUETE ALIMENTARIO PARA SITUACION DE EMERGENCIA" "ESTE PROGRAMA ES PUBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA" IMPRESION (POSTERIOR) 22X30CM "DESPENSA DE SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO, 19 PRODUCTOS (LISTADO ANEXO) "GRACIAS POR CONFIAR EN DIF JALISCO" "TE SOLICITAMOS QUE, SI ENCUENTRAS UN PRODUCTO EN MAL ESTADO O INCOMPLETA TU DESPENSA, LO COMUNIQUES DIRECTAMENTE A CONTACTO DIF JALISCO 33 30303805, QUE SERAN ENTREGADOS AL PROVEEDOR (SE ANEXA DISEÑO). ESTE PAQUETE YA INCLUYE LOS GASTOS DE FLETES Y MANIOBRAS, LOS PRODUCTOS DEBERAN CONTAR CON UNA VIGENCIA DE CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO HIGIENICO LIMPIO QUE CUMPLA CON LA NORMA DE ALIMENTACION, PARA APOYAR CON EL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES ALIMENTARIOS. DEBERA TENER UN MINIMO DE 500 DESPENSAS COMO STOCK PARA ENTREGA INMEDIATA EN AQUILES SERDAN #109 COL. ATEMAJAC DEL VALLE ZAOPAN JAL. ALMACEN GENERAL SISTEMA DIF JALISCO PARA CUALQUIER CONTINGENCIA, LA ENTREGA SERA A PARTIR DEL PEDIDO A DICIEMBRE 2023 SE SOLICITA MUESTRA FISICA, LA CUAL FUE ENTREGADA EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.</p>	Lata de Atún aleta amarilla en agua marca registrada	3	140 g	ANCLA	\$14.58	\$43.74
	Avena en hojuelas marca registrada	1	400 g	ORO'Z	\$12.27	\$12.27
	Azúcar estándar marca registrada	1	1 kg	ORO'Z	\$25.13	\$25.13
	Frasco de café soluble en polvo marca registradas	1	50 gr	INTERNACIONAL	\$17.26	\$17.26
	Paquete de cereal de trigo inflado marca registrada	1	250 g	CHACHITOS	\$17.51	\$17.51
	Paquete de polvo para preparar bebida sabor chocolate marca registrada	1	350 gr	PRONTO CHOCOKIWI	\$25.64	\$25.64
	Paquete de frijol peruano bola marca registrada	1	1 kg	RIO ESCONDIDO	\$46.09	\$46.09
	Paquete de galleta figura de animalito marca registrada	1	500 gr	GISA	\$20.64	\$20.64
	Paquete harina de maíz nixtamalizada marca registrada	1	1 kg	MINSA	\$17.89	\$17.89
	Paquete de lenteja chica marca registrada	1	500 gr	VERDE VALLE	\$17.51	\$17.51
	Paquete de pasta para sopa marca registrada	2	200 gr	KEPRECIO	\$6.38	\$12.76
	Paquete de sal refinada marca registrada	1	500 gr	ORO'Z	\$6.88	\$6.88
	Latas de verduras marca registrada	2	215 gr	CORINA	\$11.63	\$23.26
BOLSA 50X70 AZUL Y BLANCA	1	-	N/A	\$0.00	\$0.00	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$357.88</b>	
<b>IVA</b>					<b>\$0.00</b>	
<b>IEPS</b>					<b>\$0.00</b>	
<b>TOTAL DE PRECIO POR PAQUETE</b>						
<b>TOTAL</b>					<b>\$3,034,822.40</b>	

El presente cuadro económico fue elaborado por el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

**R E S O L U T I V O S :**

**PRIMERO.-** Por cuanto hace al participante **BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS GUADALAJARA, A.C.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la “LEY”, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo y análisis técnicos, este último emitido por el Lic. Luis R. Rodríguez Peña, en su carácter de Director de Ayuda Humanitaria, por la Lic. Inés María García López, en su carácter de Jefa de Departamento del Sistema de Protección Civil, y por la Lic. Rosa Lorena Oseguera Reyes, en su carácter de Coordinadora Administrativa “A” de la Jefatura del Sistema de Protección Civil, todos ellos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO** y **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

**SEGUNDO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la “**LICITACIÓN**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$3,586,276.80 (tres millones quinientos ochenta y seis mil doscientos setenta y seis pesos 80/100 moneda nacional)**, Impuestos incluidos, lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la “LEY”, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la “LEY”.

**TERCERO.-** Por cuanto hace a los participantes **ALMACENADORA MERCADER, S.A.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la “LEY”, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por el Lic. Luis R. Rodríguez Peña, en su carácter de Director de Ayuda Humanitaria, por la Lic. Inés María García López, en su carácter de Jefa de Departamento del Sistema de Protección Civil, y por la Lic. Rosa Lorena Oseguera Reyes, en su carácter de Coordinadora Administrativa “A” de la Jefatura del Sistema de Protección Civil, todos ellos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución. *cp*

**CUARTO.-** Por cuanto hace a los participantes **KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la “LEY”, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por el Lic. Luis R. Rodríguez Peña, en su carácter de Director de Ayuda Humanitaria, por la Lic. Inés María García López, en su carácter de Jefa de Departamento del Sistema de Protección Civil, y por la Lic. Rosa Lorena Oseguera Reyes, en su carácter de Coordinadora Administrativa “A” de la Jefatura del Sistema de Protección Civil, todos ellos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, y por el C. Luis H. Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de Oficina de Publicaciones, de la Secretaría General de Gobierno inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

**QUINTO.-** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LEY”, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato. *[Handwritten signature]*

**SEXTO.-** Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación. *[Handwritten signature]*

**SÉPTIMO.-** De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la “LEY”. *[Handwritten signature]*

**Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 25 de septiembre del año 2023. Así como, el C. Jonathan Ignacio Ortega** *[Handwritten signature]*

Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



**David Mendoza Martínez**  
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



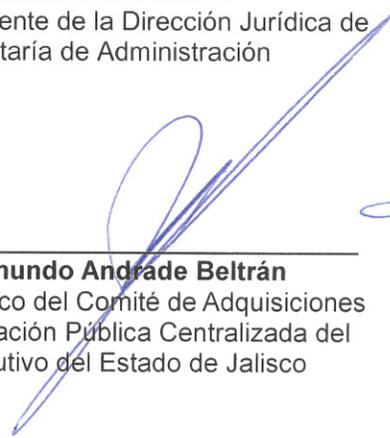
**Bryam David Sánchez Porras**  
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración



**Nora Aide Nieto Torres**  
Invitado Permanente de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración



**Lic. Jorge Dinael Hinojosa López**  
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco



**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



**Lic. Oscar Rene Monroy Ayala**  
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida**  
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente



**Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín**  
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico



**Ing. Omar Palafox Saenz**  
Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario



**Lic. Claudia Mercado Guzmán**  
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública



**Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara**  
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica



**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**  
Vocal Suplente del Consejo de las Cámaras Industriales de Jalisco



**C. Armando Mora Fonseca**  
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de  
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

**C. Jonathan Ignacio Ortega Rodriguez**  
Coordinador de Compras de la Dirección del  
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de  
la Secretaría de Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL192/2/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DIF"**.

ap